



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISION PERMANENTE

**A C U E R D O S ADOPTADOS POR LA COMISION PERMANENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL EN LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2019**

5-3- 1.- Aprobar el informe que emite el Servicio de Estudios e Informes del Gabinete Técnico sobre el protocolo de actuación entre el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia y la Fundación Mariano Ruiz Funes para la puesta a disposición de la sociedad de los resultados obtenidos por la red de previsibilidad puesta en funcionamiento por el tribunal superior de justicia, en el marco de los objetivos y actuaciones programadas en la Agenda Estratégica 2016/2020 del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.

2.- Dar traslado del referido informe a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.